

# SEGUNDA ETAPA DE LA REFORMA EN JUSTICIA LABORAL, AVANCES Y LOGROS A CASI UN AÑO DE SU IMPLEMENTACIÓN

COMUNICADO: 34/2021  
3 de noviembre de 2021  
[www.cjf.gob.mx](http://www.cjf.gob.mx)

La justicia laboral constituye una deuda histórica dentro de la justicia social mexicana. Su reciente reforma es uno de los retos más importantes en el país, y su avance y consolidación una gran noticia, afirmó el Ministro Fernando Franco, al participar en el arranque de la Segunda Etapa de Implementación de la Reforma en Materia de Justicia Laboral

Señaló que esta nueva etapa continuará con el desarrollo de infraestructura, la formación, capacitación de las y los servidores públicos al servicio de la justicia laboral federal, así como la implementación de herramientas tecnológicas, para brindar celeridad, accesibilidad y confiabilidad en los procesos de impartición de justicia.

El Ministro Fernando Franco reconoció la colaboración y cooperación institucional de la secretaria Luisa María Alcalde, titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para avanzar con éxito en la implementación de las diferentes etapas de la reforma laboral.

El Ministro puso en contexto el éxito de esta reforma y los resultados conseguido , van algunos datos:

- Actualmente, el PJF cuenta con 42 Tribunales Laborales Federales de Asuntos Individuales en 22 Estados de la República, y 1 Tribunal de Asuntos Colectivos en la Ciudad de México.
- A 11 meses del inicio de la Implementación de la Reforma, la duración de los juicios ha pasado de aproximadamente 4 años a 4 meses.
- Los juicios de conflictos individuales se resuelven, aproximadamente, en 4 meses, y los procedimientos especiales colectivos en menos de 3 meses.
- Para profesionalizar y auxiliar a los Tribunales Laborales Federales, el CJF creó la Unidad de Peritos Judiciales como un área técnica exclusivamente pericial.
- A 2 años y medio de la reforma legal, se han desarrollado 22 programas específicos en la materia, los cuales han permitido la participación de cerca de 40,000 personas.
- Entre 2020 y 2021, participaron más de 8,000 personas en los Concursos Abiertos de Oposición organizados por la Escuela Federal Judicial, de las cuales 773 personas resultaron vencedoras en las categorías de personas juzgadoras, secretarias, actuarias y oficiales
- Se ha cumplido el compromiso de una integración paritaria en los Tribunales Laborales: de las 773 personas vencedoras, 385 son mujeres y 388 hombres.

En esencia, la reforma constitucional de 2019 tuvo como finalidad garantizar el acceso a la justicia laboral a través de un modelo procesal público, gratuito, predominantemente oral y conciliatorio. En el Poder Judicial de la Federación, asumimos esta responsabilidad histórica y reiteramos el compromiso para continuar trabajando para hacer llegar la justicia laboral a todos los rincones del país.



Consejo de la  
Judicatura Federal

*Dirección General de Comunicación Social y Vocería*